

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 31 de 1983

Visto el presente expediente n° 1289/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 294/83, "in-situ", a los efectos de lograr la contratación del servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre de 1983, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 875/83 de fecha 24 de junio ppdo. (confr. fs. 38), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 209.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

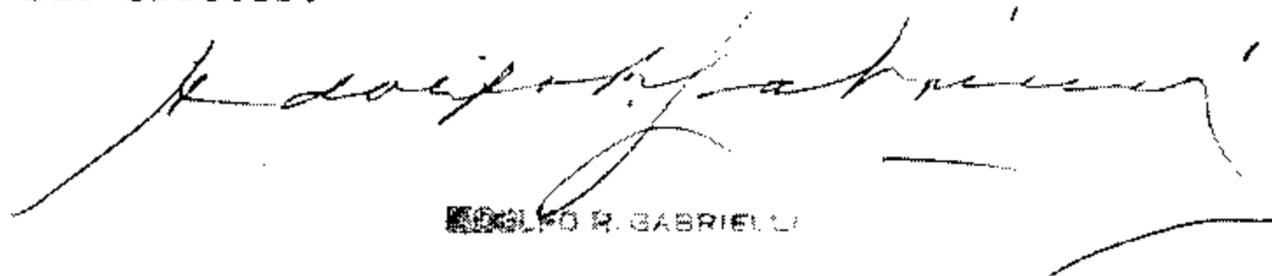
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 294/83 y adjudicar a la firma "TELESON S.C." -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/97 por el importe total de / PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL (\$a 166.000.-). Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 209- la Oferta n° 1.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ESTEBAN R. GABRIELLI